



**COMISION PERMANENTE
DEL LIBRO DE ZARAGOZA
(COPELI)**

**P.º Fernando El Católico, 18
50009 ZARAGOZA
Telf.: 976 35 45 90
Fax: 976 56 88 53**

**Web: www.feriadellibrodezaragoza.com
E-mail: administracion@feriadellibrodezaragoza.com**

**PROTOCOLO SOCIO-SANITARIO A SEGUIR PARA EN LA FERIA DEL LIBRO DE
ZARAGOZA 2020 – Plaza del Pilar del 30 de Octubre al 8 de Noviembre –**

Para el desarrollo de esta actividad, se observarán las medidas socio-sanitarias que se indican a continuación, y así se comprometerán con los participantes.

MEDIDAS PREVISTAS POR LOS EXPOSITORES

Todos los expositores dispondrán las siguientes medidas de seguridad y prevención en sus stands.

- El personal presente en cada stand irá provisto en todo momento de mascarilla.
- En cada stand se dispondrá de dispensador de gel higienizante para uso de clientes.
- También se podrán a disposición del cliente guantes desechables, de uso imprescindible para el examen de libros.
- Se recomendará el pago mediante tarjeta de crédito, disponiendo no obstante, de cestillos o bandejas para el depósito del dinero efectivo.

MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO

En cada stand solamente estará permitida la presencia simultánea de DOS CLIENTES, debiendo guardar en todo momento una distancia de 1,5 mts. entre ellos, el resto de público deberá esperar a una distancia mínima de 1,5 mts., para aproximarse al stand, a medida que vayan abandonando éste las personas ya atendidas. Los clientes en espera igualmente deberán respetar entre si la distancia social de 1,5 mts.

Todos los ciudadanos que se acerquen o esperen turno para ser atendidos en el stand, deberán ir provistos de su mascarilla, a excepción de los menores exentos o personas con justificación sanitaria acreditada, siendo requeridos por el expositor en caso contrario, en este sentido para ser atendidos.

En caso de conflicto con alguna persona que no acceda al cumplimiento de estas normas o sea apreciada alguna anomalía sanitaria, el expositor deberá de contactar inmediatamente con el personal encargado de Feria evitando cualquier tipo de discusión o enfrentamiento, comunicando la incidencia, y será la organización la que se haga cargo de la situación.

EL EXPOSITOR SERÁ RESPONSABLE DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN TODO MOMENTO DE LAS MEDIDAS INDICADAS.

EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL EXPOSITOR DE ESTAS MEDIDAS, OBSERVADO POR LA ORGANIZACIÓN, DARÁ LUGAR AL APERCIBIMIENTO Y RECONVENCIÓN INMEDIATA Y EN CASO CONTRARIO O REINCIDENCIA, A LA CLAUSURA AUTOMÁTICA DEL STAND MEDIANTE INTERVENCIÓN DE POLICÍA LOCAL.

D. _____, con NIF _____, en nombre y representación de _____, ACEPTA y se COMPROMETE a cumplir ÍNTEGRA y ESTRICAMENTE, este protocolo, como expositor y participante en la FERIA DEL LIBRO DE ZARAGOZA 2020.

En Zaragoza, a _____ de octubre de 2020

El Expositor,